

Avance en el cumplimiento de la M.55. Generar información científica del espacio marino considerando indicadores biológicos y oceanográficos

In.56. Caracterización georreferenciada de actividades productivas en pesca y acuicultura (maricultura).

Este es el primer reporte de avance de esta meta, a la fecha se considera que el avance en el cumplimiento de la M.55 es del 95%, ya que se cuenta con al menos 19 mapas y se espera alcanzar la meta de 20 mapas.

Se encuentran elaborados 13 mapas de Áreas Marinas de Pesca Responsable donde se describen las actividades productivas en pesca:

<https://www.incopescas.go.cr/pesca/ampr.aspx>

Se aprobó el Decreto de Atún N° 38681 MAG-MINAE donde se zonifica en polígonos toda la ZEE de Costa Rica.

Decreto:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=78291&nValor3=129408&strTipM=TC

Mapa:

http://pelagicoscr.org/sites/default/files/sistematizacion_de_sesion_1_gt_poligonos_12sept17_caldera.pdf

Se elaboró documento técnico de Incopescas: "Caracterización de la pesquería de palangre realizada por la flota costarricense comercial de mediana escala y avanzada dirigida a la captura de especies pelágicas en el océano Pacífico de Costa Rica" en el cual se generaron 5 mapas donde se describen las actividades de pesca.

https://www.incopescas.go.cr/investigacion/documentos_tecnicos/24-Informe_pesq_pelagicos.pdf

Atentamente,



Lic. Miguel Durán Delgado
Director Ordenamiento Pesquero y Acuícola

C: Archivo.